

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

20 de Abril de 1897.

Núm. 1.422

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

CONCLUSIONES

del informe pecuario evacuado á instancia de la Excm. Diputación provincial de Lugo, por los Catedráticos de Veterinaria D. Demetrio Galán y Jiménez y D. Juan de Dios González Pizarro, y que por unanimidad fueron aprobadas en el Congreso ganadero celebrado en dicha ciudad en el mes de Septiembre de 1896 (1).

1.^a El concepto de mejora pecuaria es siempre relativo y tiene que estar subordinado á las condiciones climatológicas, culturales y económicas de la región en que los animales hayan de ser explotados. Las razas muy especializadas, y por consecuencia muy exigentes, sólo convienen en aquellos países en que la agricultura haya alcanzado un gran desarrollo y perfección. Por este motivo, la especialización de las aptitudes, sobre todo en el ganado vacuno, sería prematura y hasta perjudicial en Galicia, pues no debe nunca olvidarse que, económicamente hablando, los animales más perfectos son aquéllos que proporcionan más utilidades.

2.^a El conocimiento exacto de los animales, especialmente en lo que se refiere á sus caracteres étnicos y subétnicos, constituye una de las bases fundamentales para todo intento de mejora. Obrar de otra manera sería exponerse á grandes fracasos. Y como nosotros no hemos podido hacer ese particular estudio en el ganado vacuno ni en el de cerda de la provincia de Lugo, ni nadie que sepamos lo haya hecho, ni dato ninguno se nos ha proporcionado, claro está que en nuestros consejos no puede haber esa precisión que sería de desear y que lo mismo que para las mejoras pecuarias de la referida provincia, pueden servir para las de las restantes de Galicia. Conveniente sería, por lo tanto, antes de proceder á toda mejora, hacer un estudio descriptivo de todos nuestros animales domésticos, única manera de saber lo que se tiene y lo que puede llegarse á tener.

(1) El informe á que se refieren estas conclusiones consta de 180 páginas en folio, manuscritas. La Diputación provincial de Lugo acordó publicarlo, y la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, dió de él un dictamen favorabilísimo y encomiástico.

3.^a Los principales defectos que á simple vista se aprecian en el ganado vacuno de Galicia, son los siguientes: basto y grande esqueleto, poca amplitud en el tronco y escaso desarrollo de las masas musculares del mismo, así como de las de la nalga, muslo y pierna. Posee, en cambio, las inestimables cualidades de ser sobrio, resistente, rústico, de pocas exigencias y con un poder digestivo bastante notable, sobre todo para los alimentos más groseros. El cerdo, que principalmente abunda en esta región, resulta de grupa, dorso y lomos estrechos, de tórax bastante aplanado, de muslo y pierna poco musculosos y de esqueleto basto y muy desarrollado. Es, sin embargo, como el ganado vacuno, sobrio, rústico y poco exigente en su alimentación, cualidades todas muy apreciables, teniendo en cuenta las condiciones en que es explotado. Es, además, muy prolífico y proporciona una carne sabrosa y de fácil conservación.

4.^a Los principales cambios que al ganado vacuno gallego hay necesidad de imprimir para que sus rendimientos sean mayores, consisten en *afinar* el esqueleto, ensanchar el tronco aumentando la curvatura de las costillas y haciendo que la grupa sea más amplia en todos sentidos y más extensos los lomos, y procurar á la vez que las masas musculares de la nalga, muslo y pierna adquieran mayor desarrollo. En todas estas regiones se encuentra la carne que tiene más fácil salida y precio más alto. Es necesario, además, acentuar todos los caracteres lactíferos de la vaca, desarrollando más la ubre, haciendo más visible el relieve vascular de las mamas, extendiendo los escudos y aumentando el calibre de las *venas mamarías y del periné*. Pero al mismo tiempo es conveniente que conserven las buenas cualidades que en la conclusión anterior decimos que poseen. En el cerdo, la mejora debe concretarse á *afinar* el esqueleto todo cuanto lo permitan las condiciones en que haya de explotarse, y á ensanchar el tronco lo más posible con objeto de que ofrezca una forma atonelada, casi cilíndrica, desde las espaldas á las nalgas.

5.^a Para llevar á cabo las reformas pecuarias que en este informe proponemos, hay previamente necesidad, aparte de otras consideraciones de orden puramente económico y administrativo, de que desaparezcan ciertas rutinas y preocupaciones bastante arraigadas, por desgracia, entre los criadores gallegos. Esto sólo puede conseguirse difundiendo las verdades zootécnicas por medio de conferencias y cartillas, en las cuales brevemente y con lenguaje sencillo se consignen las reglas y preceptos de más útil y práctica aplicación para la cría, entretenimiento y explotación de los animales domésticos. La creación de Escuelas regionales de agricultura y de estaciones pecuarias sería el medio más eficaz para enseñar á los referidos criadores á resolver gran número de problemas que hoy desconocen, así como de igual manera convendría,

para estimularles, que los concursos y exposiciones de ganados se celebren con más frecuencia.

6.^a Entre los métodos de reproducción para la mejora del ganado vacuno de Galicia, damos la preferencia á la *selección progresiva*, porque es menos dispendiosa que el cruzamiento, de efectos más seguros que éste y que el mestizaje, menos expuesta al atavismo, y, principalmente, porque con ella se imprimen las modificaciones de un modo gradual y paulatino, y siempre en consonancia con los progresos culturales del país y las exigencias económicas del mismo.

7.^a Para que las ventajas de la selección sean mayores, ésta debe de ser *consanguínea*, porque es la manera de abreviar y afirmar la fijación de los caracteres que se desean. Mas como con la consanguinidad repetida puede llegarse á una *igualación excesiva* en los productos, borrándose en ellos hasta las *divergencias sexuales*, y siendo sustituida la *polaridad sexual* por una especie de *neutralidad sexual*, también hay que dejar de practicarla cuando esto empiece á suceder. La sexualidad no es, en suma, más que el diformismo de la especie ó un caso particular del polimorfismo específico, y, al desaparecer éste, la fecundidad disminuye como lógica consecuencia, y hasta puede desaparecer por completo en aquellos individuos que ofrecen el tipo del animal castrado.

8.^a Cuando Galicia se encuentre en condiciones culturales y económicas más prósperas y la ilustración agrícola y zootécnica de los ganaderos sea mayor, convendrá recurrir al *cruzamiento*, porque con este método consiguense las mejoras en menos tiempo que empleando la selección. El *mestizaje*, en determinadas ocasiones, podrá completar la obra del cruzamiento. Si en la actualidad se hallase algún ganadero en condiciones de mejorar sus reses vacunas por medio del cruzamiento, podría recurrir, entre otras, á las razas suizas de *Simmenthal* y de *Schwitz*.

9.^a Para la mejora del ganado de cerda de Galicia debe preferirse, de un modo general, la *selección progresiva*, por más que el cruzamiento y el mestizaje pueden tener más aplicación para este animal que para el ganado vacuno. En las actuales circunstancias, el verraco extremeño, el balear, y, principalmente el craonés, son los que podrían servir de mejoradores, caso de optar por el cruzamiento.

(Concluirá.)

ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS

Microbios patógenos y principales infecciones que provocan (1).

(Conclusión.)

La tuberculina de Koch, que no es más que un cultivo en caldo glicerinado desprovisto de todo bacillus, tiene poder revelador, en opinión de Nocard, para demostrar la tuberculosis en los bóvidos. Pero Arloing, Rodet y Courmont han demostrado con hechos experimentales que las reacciones obtenidas por la tuberculina no se presentan con la constancia necesaria en los tuberculosos, para poder deducir de sus efectos su diagnóstico constante y absoluto; que la tuberculina predispone á la tuberculosis, y que sus inyecciones en los tuberculosos apresuran el desarrollo de los tubérculos y la muerte. En vista de estas conclusiones, los autores modernos de patología humana proscriben en absoluto el empleo de la tuberculina en el hombre. El bacillus tuberculoso de Koch es el agente productor de la tuberculosis en los mamíferos, teniendo, según Galtier, este organismo, una resistencia tenaz al calor, á la desecación, salazón, congelación y hasta á la putrefacción.

Bacillus malley (Löffler), *Bacillus del muermo*; *Bacillus de los lamparones*.—Este microbio no fué estudiado seriamente, cultivado con perfección ni admitido como causa única y bastante para el desarrollo del muermo en el hombre y en los animales, hasta las investigaciones y comprobaciones definitivas llevadas á cabo por Bouchard, Capitán y Charrín en 1882 y 1883 en Francia, y por Löffler y Schütz en Alemania. El bacillus del muermo no determina una enfermedad puramente espontánea más que en la raza equina y en el hombre. En los demás animales que son accesibles al contagio, se obtiene el proceso patológico por medio de la infección experimental. El muermo espontáneo es eminentemente contagioso, habiendo comprobado recientemente Nocard, con experimentos concluyentes, que la infección no solamente se verifica por las soluciones de continuidad de las mucosas y piel, sino que se efectúa también por la ingestión en el tubo digestivo de sustancias contaminadas. Para comprobar en casos de duda el muermo y poder formar un diagnóstico seguro, lo cual no deja de tener importancia, sobre todo, para la especie humana, se inocula según el procedimiento de Straus, cierta cantidad de productos sospechosos, puros, diluïdos convenientemente en el peritoneo de un conejillo de Indias macho; la in-

(1) Véase el número anterior de esta REVISTA.

oculación ocasiona pronto un absceso, en cuyo pus, si el muermo existía, pueden comprobarse perfectamente los bacillus característicos. Si los productos que se quieren ensayar se sospecha que están impuros, debe elegirse como animal reactivo, según Nocard, el asno, el cual adquirirá con seguridad, el muermo, si la substancia inoculada contenía el bacillus de Löffler.

Bacillus septicus (Pasteur); *Bacillus del edema maligno* (Koch); *Bacillus sépticus gangrenæ* (Arloing); *Vibrión séptico* (Pasteur); *Microbio de la septicemia gangrenosa*.—Fue conocido y separado en 1875 por Pasteur del bacillus anthracis, con el que está muchas veces asociado en el cadáver de un animal muerto de carbunco; aislado de la tierra vegetal en 1877 por el mismo autor, é inoculado con éxito á diferentes animales después de cultivado; visto nuevamente por Koch en un edema maligno experimental, y admitido definitivamente como causa suficiente de la gangrena gaseosa por Chauveau y Arloing en 1884. El vibrión séptico de Pasteur, determina, según Renault, Magne, Davaine y Nocard, una septicemia espontánea en los équidos y algunas veces en los bóvidos, descrita con el nombre de gangrena traumática. Esta enfermedad, que no es ajena á la especie humana, está caracterizada principalmente, según Roux, por la instantaneidad y rapidez de la invasión, por el proceso gangrenoso, la producción de gases y la intoxicación general de la economía. El microbio de la septicemia gangrenosa se halla repartido con profusión en los medios naturales, conservando su virulencia por tiempo indefinido en los instrumentos y aparatos de cirugía, los cuales han ocasionado por mucho tiempo la inoculación en los seres operados; pero hoy, gracias á los métodos asépticos y antisépticos generalizados en cirugía, la septicemia gangrenosa es rara como complicación operatoria, habiendo disminuído también los casos espontáneos por haber casi desaparecido el traumatismo especial al cual etiológicamente estaban ligados. El *Bacillus pseudosepticus*, de Macé; el *Bacillus de la infección hemorrágica*, de Tizzoni, así como el *Bacillus septicus putidus*, de Roger, son patógenos para los seres superiores y determinan, según sus autores, septicemias espontáneas, sobre todo en la especie humana.

Bacillus pyocyaneus (Gessard); *Bacillus piocianico*; *Microbio ó bacillus del pus azul*, fué descrito por Gessard en 1882, y considerado en su principio como parásito saprófito, ó cuando más, como accidental en el pus; pero las profundas y acabadas investigaciones de Chazzin, á partir del año 1883, han hecho incluir este microbio, sin ningún género de duda, en el grupo de las bacterias patógenas. El bacillus piocianico se halla esparcido en la naturaleza, encontrándose también en las cavidades orgánicas del hombre y de los animales: entre sus secreciones pigmentarias, la piocianina es la que le da nombre por su color azul bien

determinado; pero una serie de experimentos llevados á cabo por Bouchard, Charrin, Arnaud y Gessard, han demostrado que la piocianina no es la materia activa de esta bacteria, puesto que elabora en sus diferentes medios de cultivo otras substancias solubles que, inoculadas en pequeñas cantidades á diferentes animales, producen intoxicaciones especiales con todos los caracteres de la infección piocianica. La enfermedad piocianica de Charrin ha pasado del laboratorio al dominio de la Patología, considerándola por hoy sin ningún género de duda como experimental en los animales y como espontánea en el hombre.

Los *Tenidos*, cuya larva en sus principales variedades es el *Cysticercus cellulosa* de Rudolphi, ó el *Cysticercus bovis*, de Cobbold; la familia de los *Tricotraqueélidos*, en la que merece especial mención la *Trichinella spiralis*, de Owen y de Railliet; la *Filiaria*, de la que tantas variedades se conocen; los diferentes *Estrongilos*, las *Amibas*, los *Trematodes*, *Acantocéfalos*, etc., etc., son parásitos procedentes del reino animal, los que, en sus distintas fases, sufren emigraciones y metamorfosis en diferentes animales, pudiendo llegar algunos de ellos, en casos especiales, á completar su desarrollo y á verificar su prodigiosa reproducción en el organismo del hombre, ocasionándole trastornos más ó menos graves, y hasta terribles y desastrosas infecciones.

Y como no es fácil el describir en una revista profesional, pues para ello se necesitaba un volumen de grandes dimensiones, todos los microbios que los diferentes autores han mencionado, como huéspedes accidentales ó permanentes de determinadas afecciones, hacemos punto, habiéndonos limitado á indicar someramente aquellas bacterias que, casi por unanimidad, son admitidas en las obras modernas como factores imprescindibles de enfermedades infecciosas comunes al hombre y á los animales, las cuales puede decirse que han adquirido carta de naturaleza en la patología humana y Veterinaria.

GREGORIO CAMPOS.

Marzo de 1897.

CLINICA MÉDICA

Apoplejia medular seguida de muerte.

El 26 de Diciembre del año último me llamó un dependiente de los señores Vilaplana, Ensesa y Compañía, fabricantes de harinas de este pueblo, para que prestase mis auxilios facultativos á una yegua propiedad de los mencionados señores.

A mi llegada á la caballeriza, ví tendida en el suelo una magnífica

yegua, negra, de siete años, un metro 55 centímetros de alzada, temperamento sanguíneo y destinada al arrastre de un carruaje ligero. Preguntado al que la cuidaba, á fin de que me revelase lo sucedido con dicho animal, me contestó que el Sr. Ensesa le ordenó diese un paseo con la yegua en cuestión; que durante dicho paseo el animal estuvo muy tranquilo y con ganas de saltar, pero que al volver de aquél y al entrar en la caballeriza, cayó al suelo como herida por el rayo, en cuya posición ví á la citada yegua, observando el siguiente cuadro sintomático: cubría todo su cuerpo un sudor copioso; por los violentos esfuerzos que ejecutaba para levantarse, por los movimientos que á este efecto realizaba con las extremidades anteriores y los quejumbrosos gemidos que lanzaba, podía comprenderse lo mucho que sufría el animal. El pulso era fuerte y algo veloz; las conjuntivas se encontraban inyectadas; la respiración era acelerada; existía sensibilidad aumentada en la región lombosacra; la temperatura rectal alcanzaba 38 grados y 7 décimas; los miembros rígidos, que imposibilitaban de todo punto levantarse al animal, el que practicaba á la vez esfuerzos para ejecutar el vómito; la boca se encontraba espumosa; existía constricción del exófago y expulsión por la uretra de orinas sanguinolentas. Esto último se realizaba únicamente cuando el animal daba gemidos, es decir, cuando se quejaba.

En vista de semejantes síntomas, diagnosticué la existencia de una *apoplejía de la médula*.

Al momento practiqué la amputación de algunos nudos de la cola, sin privar la hemorragia resultante de mucho rato antes; mandé practicar asimismo una enérgica fricción en las extremidades, sobre todo en las posteriores, con *esencia de trementina*; pusieron *sinapismos* en los miembros y se la administraron *brebajes excitantes*. Al cabo de algún rato, es decir, una vez calmada la excitación producida por la esencia de trementina, todo cambió de aspecto. Era tal el giro que tomó la enfermedad, que confíe poder salvar al animal. La calma y tranquilidad que en dichos momentos se observaron fueron sorprendentes, teniendo en cuenta la naturaleza de la afección, pues á no existir la imposibilidad de levantarse, hubiera podido creerse que era bien sencilla la alteración sanitaria experimentada por dicha yegua á virtud de que relinchaba á cada momento, cual si el animal gozase de perfecta salud. La temperatura rectal descendió á 37 grados y 9 décimas; las conjuntivas seguían inyectadas, pero el pulso se regularizó algo; los movimientos respiratorios eran casi normales; la enferma mostraba deseos de levantarse, no pudiendo efectuarlo por existir la parálisis del tercio posterior.

Por vía de experimento se facilitó al animal un poco de alfalfa, que comió como en estado de salud, relinchando al retirársele aquélla. Al

cambiar de sitio el cubo en que el animal acostumbraba á beber, relinchó de nuevo. Se le presentó después *agua en blanco*, que bebió con avidez; mas como la posición que tenía le impidiera beber con regularidad, lo verificó en tres ó cuatro veces; en fin, que el animal, con excepción de la mencionada parálisis, parecía que se encontraba en perfecta salud.

Formulé entonces un purgante, compuesto de *podofilina y aloes*, que se le administró en presencia mía. Se la puso un enema de *cinco gramos de glicerina* con el fin de desembarazar el recto; pero en vista de la rareza y de la gravedad del caso, propuse al Sr. Vilaplana una consulta con otro Profesor, á lo que se me contestó que se dejaba á mi cuidado la yegua y que hiciese respecto á la consulta lo que yo tuviera por conveniente. Por la hora tan avanzada de la noche y por tener que ir en busca de otro comprofesor á Gerona, se retardó la consulta hasta el día siguiente.

En efecto, por la mañana se avisó á mi distinguido amigo y comprofesor Sr. Gimbernat, el que, después de haber examinado detenidamente á la enferma, confirmó mi diagnóstico, aconsejando el propio tratamiento, mas una sangría copiosa de la yugular y poner al animal en un aparato de suspensión. Sin embargo de esto, la yegua murió á las diez y ocho ó veinte horas de la presentación del accidente, ó sea al levantarla para ponerla en suspensión. Quiero hacer, no obstante, por virtud de lo extraordinario del caso, algunas consideraciones particulares respecto á la causa de dicho accidente y á las variaciones que se observaron en el transcurso de la enfermedad.

Esta yegua padecía una codillera hacía ya bastantes días; después de tratada dicha afección con algunos resolutivos, determiné, antes de practicar la punción con el cauterio (que de paso he de consignar me da buenos resultados en los higromas), aplicar el *ungüento fundente de Lebas*. Al cabo de tres días de esta aplicación, se la quitó la collera de rosario, que se la había puesto en el momento de la aplicación del expresado medicamento, ordenando podían ya destinar dicha yegua á prestar el común servicio; pero en vez de engancharla al carruaje la hicieron dar un paseo, conduciéndola del ronzal. Al sacar el palafrenero al animal de la caballeriza, vió éste que la costra producida por el unguento habia desaparecido, *la que quizá el animal ingirió*, pues las náuseas observadas, la boca espumosa y la construcción del exófago, todo indicaba la presencia de síntomas de intoxicación, y, á mi parecer, la hematuria fué provocada por las cantáridas del *fundente de Lebas*, en el cual entra, como es sabido, cierta dosis de cantáridas, de donde puede deducirse que si el citado animal ingirió la costra producida por el unguento Lebas, nada extraño es que éste hubiese produci-

do una gastroenteritis más ó menos intensa, y ésta, á su vez, ser origen de la apoplejía de la médula observada.

Ahora bien; si todo esto tiene para mí sencilla explicación, al menos por lo que acabo de exponer, el cambio observado en el animal durante la enfermedad y del cual he hecho mérito, ¿á qué obedeció? He pensado mucho sobre este caso tan particular, y no encuentro razón que más su explicación me satisfaga, que la que ya dejo expuesta; es decir, la ingestión por el animal supradicho de la costra producida por el citado unguento; mas, por otra parte, esta costra era insuficiente, á mi parecer, para determinar la muerte por intoxicación, puesto que la medicación utilizada por mí, no sólo evitó que la enfermedad progresase, si que, según queda expuesto, produjo una notable mejoría. El animal murió, sin embargo, cuando, al parecer, todo anunciaba, si no una curación radical (que en semejantes casos es bastante difícil), cuando menos prolongar por más tiempo la vida. Pero ¿á qué fué debido semejante contratiempo? La cantidad de sangre que se le extrajo de una vez, ¿pudo haber sido excesiva y haber impedido, por tanto, toda reacción favorable, á consecuencia de que la sangre no se renueva tan fácilmente durante una enfermedad como se practica en estado perfecto de salud? Francamente, no lo sé.

Como dejo antes consignado, á la presentación del accidente amputé algunos nudos de la cola, y aunque la salida de sangre no fué tan considerable como la obtenida por la punción de la yugular, hay que tener presente, en mi opinión, que la evacuación sanguínea ocasionada por la amputación de ciertas vértebras caudales, obró directamente sobre los vasos que se distribuyen por la médula, y determinó el cambio favorable por mí observado, juicio que ya citó el eminente Veterinario M. Delwar, el que dice en su *Diccionario de Medicina Veterinaria práctica* (1) lo siguiente, tratando de esta enfermedad:

“En un caso que hemos observado hace poco, ha producido buen resultado la amputación de algunos nudos de la cola; la sangría arteriovenosa que resultó, obrando más directamente sobre los vasos que se distribuyen por el canal raquidiano y la médula, produjo casi instantáneamente una depleción benéfica que contribuyó poderosamente á la curación. Este medio nos parece racional y puede ponerse en práctica en el caso que nos ocupa, sin excluir siempre las sangrías generales en que, no obstante, deberemos ser menos pródigos.”

He dicho también que la enferma murió al levantarla para ponerla en suspensión; ¿aceleró la muerte esta maniobra? Atendiendo las re-

(1) Versión española de D. Leoncio F. Gallego.

flexiones del autor antes citado, puede decirse desde luego que sí, puesto que Delwar sigue diciendo:

“Es inútil recomendar la dieta y la administración de bebidas refrigerantes; el régimen dietético es racional en todas las enfermedades de esta naturaleza; pero una observación que no debe perderse de vista, es que conviene colocar al animal sobre una buena cama, espesa y renovada á menudo, y dejarle en el reposo más absoluto, cuidando de volverle del otro lado cuando se cansa de estar sobre uno, y evitando el fatigarle para ponerle de pie á la fuerza, ni sostenerle por medio de cinchas ó fajas, como suele acostumbrarse; esta maniobra inconsiderada no puede menos de agravar el mal y acelerar la muerte.”

ENRIQUE LLUCH.

Febrero del 97.



ESTUDIOS SUPERIORES EN EL ATENEO DE MADRID

(CONFERENCIAS EXTRACTADAS)

Estudio clínico de la fiebre.—El Sr. San Martín comenzó haciendo un breve resumen de su conferencia anterior sobre los complementos clínicos de la fiebre, y analizó los resultados del descubrimiento de la circulación de la sangre, en el conocimiento del proceso febril.

De dicho análisis resulta que en ningún caso los desórdenes circulatorios pueden originar el proceso febril. Tampoco la elevación de temperatura, factor al que se ha dado gran importancia, y que es la base de la teoría de Liebermeister, puede por sí sola explicarnos el mencionado proceso. En primer lugar, la ley de Liebermeister, de proporcionalidad entre la temperatura y el pulso, aun siendo tan sólo aproximativa, presenta tantas excepciones que pierde su carácter de generalidad: en los traumatismos cerebrales suelen observarse temperaturas de 40° con 80 pulsaciones por minuto, y hay tifoideas con temperaturas de 38.2 y 130 pulsaciones. Apesar de los expedientes que los sectarios de Liebermeister inventaron para defender su teoría, los clínicos no se han dado por convencidos, acabando por convenir en que es preciso buscar en la fiebre otros elementos distintos que el aumento de las combustiones orgánicas.

Después el docto Profesor manifiesta que considera la teoría que refiere el proceso febril á trastornos del centro nervioso regulador de la temperatura, como la más racional y basada en mayor número de datos, no sólo tradicionales y clínicos, sino experimentales. Por eso es la que domina en la actualidad con el nombre de teoría de Liebermeister. Entre los experimentos, es muy interesante el de Sachs, y que el conferenciante lo ha repetido y llevó á la cátedra el resultado obtenido. Eligió dos conejos corpulentos, de pelo semejante, á los que rasuró y desinfectó perfectamente la piel del cráneo; practicó en uno una incisión que profundizó hasta el lado izquierdo de la sutura sagital; hizo la

trepanación con una treфина pequeña, y sin disecar la dura-máter, introdujo un punzón hasta una profundidad de centímetro y medio, dirigiéndolo perpendicularmente al plano tangente del hemisferio. Extraído el punzón, cerró la herida con todo género de precauciones asépticas.

El testigo sufrió la misma operación, practicada por el doctor Potenciano, sin más diferencia que haber dirigido el punzón hacia el occipital, esquivando el cuerpo estriado. El experimento se hizo en la mañana del día anterior á la conferencia, y por la tarde del mismo día ambos conejos presentaban una temperatura de 41 grados y algunas décimas (la normal en los conejos es de 38), que remitió durante la noche hasta 40°, que es la que conservaban al exhibirlos el Sr. San Martín. El testigo indudablemente se portó mal—dice el Sr. San Martín—puesto que tuvo igual elevación de temperatura que el primer conejo; pero esto—añade—no quita importancia al experimento, pues se han practicado con éxito otras muchas veces; en cambio, este caso sirve para demostrar que no es exclusivamente el cuerpo estriado el centro regulador, sino que hay otros en el interior de los hemisferios cerebrales. Los fisiólogos modernos creen que los órganos nerviosos centrales internos son hipertérmicos, mientras que los corticales son hipotérmicos. Probablemente, si en lugar de ir á la base del cerebro el punzón en el conejo testigo, hubiera ido tan sólo á la corteza, el animal no tendría fiebre.

Pasa después el Sr. San Martín á examinar de un modo sintético las diversas teorías de Murri, Ugnetti, Traube, Marey, Hueter y las de la escuela de Dorpart, representada por Schmidt y Edelberg, y sin negarles valor histórico, las rechaza como insuficientes, reservándose hacer la crítica de la de Liebermeister para después que se haya ocupado de la inflamación, que será el tema de la próxima conferencia.

Después de haber examinado en conferencias anteriores las modernas teorías de la fiebre que procuran hallar las relaciones de todos los fenómenos constitutivos del proceso, enlazándolos á un nexo patogénico que para unos, como Murri y Ughetti, es el aumento de la producción de calor, mientras que para otros, como Traube, Marey, Hueter y la Escuela de Dorpart, el aumento de temperatura sería debido á la disminución de las pérdidas caloríficas, propónese el Sr. San Martín entrar en la exposición, análisis y crítica de la teoría termoatómica de Liebermeister, que atribuye el proceso febril á la alteración funcional de los centros reguladores del calor animal, con el detenimiento que merece, por hallarse en boga y por lo racional de sus fundamentos. Recuerda el docto Cirujano los argumentos clínicos que ha empleado para combatir las teorías termogénicas, y que han sido: la falta de proporcionalidad entre la temperatura y el pulso en la fiebre quirúrgica septicémica, la falta de daño en las funciones vitales por las fiebres asépticas y las curiosas deducciones á que se presta la fiebre de crecimiento. Si ni el criterio patogénico, ni el del mecanismo térmico pueden satisfacer las necesidades de la clínica, ¿podríamos, dice, llenar el vacío mediante el criterio etiológico?

Realmente, la etiología más específica, la más asequible al estudio experimental es la infecciosa, que tiene además en su favor el carácter eminentemente sistemático, propio de la bacteriología. Y en este sentido la última palabra se halla en los trabajos de Fentani, publicados ha poco más de un año. Algo tienen de común las bacterias, cuando

todas pueden producir el proceso febril. Por medios muy complicados, y operando sobre muchas bacterias, ha podido aislarse una substancia dializable, insoluble en el alcohol y el éter, que produce fiebre siempre que se inocula, y á la cual se llamó *pirotoxina*. No pararon aquí los experimentos; se buscó el remedio, y han creído hallar una *antitoxina* en el suero de animales muertos de grippe. Por otra parte, el bacillus del tétano ha probado de un modo concluyente que las bacterias producen casi todas una toxina ó estimusina pirogénica y otra peculiar de la variedad bacteriana. Experimentalmente puede admitirse la teoría bacteriana, pero clínicamente resulta tan discutible como las anteriores, puesto que no comprende la fiebre por enfriamiento, por inyección venosa de algunos c. c. de agua destilada, etc.; de modo que, desde el punto de vista de la unidad del proceso, tampoco puede admitirse.

Ante este naufragio de teorías, no puede uno menos de preguntarse si el asunto vale la pena de pararse en un aspecto crítico, más atrevido, pero también más consolador para el entusiasta de la ciencia moderna. Considérese que todas ellas fueron sugeridas por la teoría de Lavoisier de la respiración, que esa teoría subsiste y que nadie se ha atrevido á negar ni á señalar otra fuente de calor más que las combustiones orgánicas, cosa que no ha ocurrido con las antiguas y olvidadas doctrinas del *lavium* y del *strictum* de Tenison, del *arqueo* de Van Helmont, del alma de Sthal. Debe, pues, llamar la atención el caso, único en la Medicina, de una premisa cierta con deducciones criticables. ¿Es que estamos persiguiendo un fantasma al perseguir el proceso febril? ¿Será éste un ente de razón, no una realidad?

Un siglo hace que Pinel declaraba punto menos que insensata la investigación de la causa y el mecanismo de la fiebre; cincuenta años después Zimmerman, acaso el primer clínico que hizo estudios sistemáticos de termometría febril, terminó diciendo que la fiebre era una concepción antológica que la ciencia moderna debía barrer; casi en nuestros tiempos Lotze llegó á decir que el concepto de fiebre constituía una verdadera desgracia para la humanidad. ¿Qué hacer? ¿Borrar de un plumazo todos los trabajos modernos y volver á la nosología de Pinel? Pero carecemos de un principio taxonómico, y la clasificación sería imposible. Podemos seguir á Ughetti y dar capital importancia al estudio de las fiebres especiales, relegando á segundo término el de la fiebre en general, sin el cual reconoce el mismo Ughetti que la pirología pierde todo su carácter científico: sin género no hay especies.

Pero antes de proseguir—termina diciendo el Doctor San Martín—puesto que hasta ahora tan sólo estudiamos lo que hemos llamado elementos clínicos (síntomas, mecanismo, conexiones), estudiemos los juicios clínicos, entre los que hemos apuntado la analogía entre el proceso febril y la inflamación. Este será el tema de la próxima conferencia.

(Continuará.)

REVISTA PROFESIONAL EXTRANJERA

Reunión de los Miembros del Consejo Veterinario de Francia,
después de la sesión del miércoles 27 de Diciembre de 1893.

M. *Leblanc*. Conforme al acuerdo tomado en nuestra reunión de Octubre, he solicitado una entrevista de M. *Méline*, Presidente del grupo agrícola de la Cámara. Este señor se ha apresurado á acceder á mi demanda y tengo la satisfacción de informaros que el honorable Diputado por los Vosges me ha prometido el concurso más absoluto en favor de los Veterinarios. De aquí á la reapertura de las Cámaras, M. *Méline* va á ponerse en relación con el Ministro de Agricultura y con M. *Jumel*, con el objeto de preparar los ánimos; por de pronto, ha comenzado una campaña en nuestro favor en su diario *La République Française*. En efecto; acabo de leer en el número del martes 26 de Diciembre último un artículo de M. *Sagnier*, cuyo artículo dice así:

LA CIENCIA VETERINARIA

“Los Médicos ocupan en la sociedad moderna un lugar cada día más elevado. Los Médicos pretenden que la causa de esto se debe á la pusilanimidad de sus contemporáneos, que temblarán cada vez más ante las enfermedades; los espíritus más sabios ven el homenaje rendido á la humanidad. Durante este tiempo, sus compañeros, yo no me atreveré á llamarlos sus émulos, quedan en la sombra, por no decir desdénados; se les rehusa, hasta aquí al menos, la popularidad que ellos tan laboriosamente han ganado. Estos compañeros son los Médicos Veterinarios, vulgarmente los Veterinarios, de los que yo quiero defender la causa equitativa y honesta. No siendo Veterinario seré más libre para hacerles la justicia que se merecen.

„Sin remontarse demasiado lejos, se debe decir que la ciencia Veterinaria—porque ésta es una ciencia bajo el mismo derecho que todas las ciencias experimentales—es nacida en Francia en el siglo xviii. Las primeras Escuelas Veterinarias y la institución han sido rápidamente imitadas en todos los países. Esta ciencia ha quedado, por así decirse, francesa; sin negar los progresos obtenidos en otra parte, es justo afirmar que un número considerable de los descubrimientos, los más importantes que han ensanchado su dominio, han sido conquistados en Francia. Para no citar más que un ejemplo, en la Veterinaria es donde M. *Pasteur* primeramente ha realizado sus inmortales descubrimientos, que han hecho una revolución tan profunda en la Medicina contemporánea. Así, desde mucho tiempo, el mundo sabio ha acogido con diligencia y celo á los Veterinarios. Desde principios de este siglo, la Academia de Ciencias abrió sus puertas á dos Veterinarios. Más tarde, la Academia de Medicina les ofrecía una plaza especial que ellos no han cesado de ocupar con distinción. En fin, supremo honor, la ciencia Veterinaria hace algunos años, en la persona de *Bouley*, llegó á ocupar el sillón de la Presidencia de la Academia de Ciencias, es decir, del primer Cuerpo sabio de Francia, si no del mundo entero. Pero *Bouley* se

gloriaba con un legítimo orgullo de no haber sido nunca más que Veterinario; él tenía conciencia del valor de la ciencia á la cual se había consagrado.

„¡Qué contraste entre esta estima de los sabios por los Veterinarios y el sitio legal que se les da á éstos en Francia!

„El Médico recién salido de nuestras Facultades, obtiene con su diploma la garantía que un arsenal de leyes y de reglamentos le concede y le ponen al abrigo de todo atropello en el ejercicio de su profesión, de toda concurrencia, venga de donde quiera, á no ser de un comprofesor. Por el contrario, cuando un alumno sale de las Escuelas Veterinarias, el Estado le dice maternalmente este lenguaje: “He aquí, mi amigo, tu diploma de Médico Veterinario. Tú lo has ganado bien. Cuando tú quieras servirte de él me pagarás una patente honesta. Pero yo te prevengo que, si un vulgar empírico trata de colocarse en tu plaza, tú no encontrarás nadie para defenderte. Si es necesario, se le dará las disciplinas para azotarte.”—(No olviden esto los entusiastas Veterinarios afrancesados que hay en nuestra Patria.)

„Francamente, ¿no hay en esto mucho de irritante y escandaloso? El Estado considera como una cosa útil, necesaria, sostener las Escuelas para formar los Médicos Veterinarios, de proveer á éstos de un diploma legal, y al mismo tiempo el mismo Estado permite al primer advenedizo ejercer como bien le parezca la práctica de la Veterinaria. Mas diréis vosotros, ¿qué singular idea es la de pretender asimilar la medicina del *hombre* á la de los vulgares animales? Sin faltar al respeto debido al *orden de los Obispos*, se puede decir que, ciencia por ciencia, la una es igual á la otra; después nos podríamos entregar á las variadas paradojas, pero conviene hablar seriamente de las cosas serias. Por otra parte, no se trata aquí de defender la personalidad de los Veterinarios, sino de demostrar el inmenso interés agrícola que entra en juego en este asunto. Esos vulgares animales representan la parte más importante del capital de la agricultura nacional.”

DR. P. M. DE A.

(Concluirá.)

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Exposición.—Señora: La gestión y fomento del servicio de la cría caballara de España, confiada al Ministerio de la Guerra por Real decreto de 6 de Noviembre de 1864, ha venido siendo objeto de constante atención por los dignos antecesores del Ministro que suscribe, convencidos de la importancia que encierra para las necesidades generales del país y para los fines del Ejército.

Asunto de tan vital interés por los beneficios que de su desarrollo pueden obtenerse, tanto para la agricultura, la industria y el comercio, fuentes de nuestra riqueza nacional, así como para el mejoramiento de los servicios confiados al Ejército, no ha podido menos de fijar también preferentemente la atención del Ministro que tiene la honra de dirigir-

se á V. M., consagrándose á su estudio en cuanto las actuales circunstancias lo han permitido, y aconsejado por ellas mismas en previsión de futuras contingencias. Considera, por lo tanto, indispensable que el Estado pueda contar siempre, dentro de sus propios recursos, con elementos necesarios para dotar convenientemente los institutos montados del Ejército, ya sea al pie de paz, ya al de guerra, con el ganado que exijan en uno y otro caso sus necesidades orgánicas, sin necesidad de adquirirlo en el extranjero, sistema siempre costoso para el Tesoro público, y que, en determinadas circunstancias, por razón del tiempo que en ello ha de invertirse no sería posible utilizar.

La fertilidad de las comarcas esencialmente agrícolas de España, abundantes en pastos y montes unas, y favorables además otras por sus aguas y por el clima para el sostenimiento del ganado caballar, robustecen la convicción de que, sin grandes sacrificios, y estimulando el valioso concurso de los ganaderos del país con ventajas positivas para sus particulares intereses, llegará á obtenerse la producción del caballo español tal como ellos lo necesitan y en las condiciones físicas necesarias para el servicio del Ejército. Para alcanzar este resultado es de todo punto indispensable organizar y reglamentar convenientemente el servicio de la cría caballar, de tal manera, que se evite escrupulosamente el empleo de sementales defectuosos y ese cruzamiento de razas que pueda ocasionar su degeneración. Es preciso que se estudien y proporcionen todos los medios que tiendan á su mejoramiento, desterrando y combatiendo científicamente los vicios ya conocidos hasta conseguir y propagar la producción del caballo de perfectas condiciones en las varias especies de silla, carrera, tiro, y de aplicación á la agricultura. Inspirado en estos propósitos, y en virtud de la autorización concedida por la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1890, tuvo ya en otra ocasión el Ministro que suscribe el honor de aconsejar á V. M. la formación de una Junta en la que se hallasen representados los Ministerios de la Guerra y de Fomento, con objeto de estudiar y proponer al Gobierno lo más conveniente respecto de la organización del servicio de la cría caballar, la cual Junta se dignó V. M. crear por Real decreto de 11 de Marzo de 1891.

Las modificaciones introducidas posteriormente en la organización de la Administración central del Ejército, vinieron á dejar de hecho sin efecto la creación de la expresada Junta á poco de empezar á funcionar, y porque, además, conferida su presidencia al Inspector general de Caballería, fué suprimido este cargo á la vez que otros análogos, con motivo de aquella transformación. La experiencia ha venido á demostrar que debe darse mayor impulso y desarrollo á los trabajos relacionados con la mejora y fomento de la cría caballar en España, separándolos de todo otro servicio. Júzgase, al efecto, indispensable crear una nueva Junta con amplia esfera de acción y con cuantas atribuciones sean precisas para el mejor desempeño de tan importante cometido. No se trata, como queda indicado, de un servicio exclusivamente militar, sino de un asunto de interés general para el país, puesto que los beneficios que de él se obtengan habrán de alcanzar proporcionalmente tanto al Estado como á las Sociedades y particulares que para la marcha de sus empresas necesiten el empleo del ganado caballar y mular.

Y siendo así, nada más lógico y equitativo que, además del personal

que se designe dependiente del Ministerio de la Guerra, presten su concurso al fin propuesto tanto los altos funcionarios del de Fomento cuyos cometidos se relacionen con los ramos de la Agricultura, la Industria y el Comercio, como determinado número de criadores de ganado caballar de las provincias más directamente interesadas en el desarrollo y prosperidad de la industria pecuaria. Por todas estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto sobre creación de una Junta de la Cría caballar del Reino.

Madrid 24 de Febrero de 1897.—Señora: A L. R. P. de V. M.—MARCELO DE AZCÁRAGA.

(Concluirá.)

CRÓNICAS

Resolución de Fomento.—Por Real orden de dicho Ministerio ha sido nombrado Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Física, Química é Historia Natural de la Escuela de Veterinaria de Córdoba el Consejero de Instrucción pública D. Agustín Sardá, en sustitución de D. Fausto Garagarza, cuya renuncia fué admitida.

Nosografía animal en el principado catalán.—El estado sanitario es excelente en toda la región. En Cardedeu afectan al ganado de cerda las diarreas que degeneran en disenterías, producidas á veces por el uso del alimento llamado polvo (pols), de escasos elementos nutritivos. En Mataró un caso de encefalitis aguda, uno de lamparones, otro de nielitis y algunas indigestiones.

Nosografía vegetal en dicha región.—Cardedeu: las hormigas y larvas en los vegetales. Soller: el naranjo presenta buen aspecto, habiendo desaparecido la enfermedad del mes anterior.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 9 del actual se concede ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, con el empleo de Oficial tercero y la antigüedad de dicha fecha, al aspirante aprobado D. Ladislao Coderque Gómez; y por otra de igual fecha se concede la *cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo*, por el comportamiento observado en el ataque y voladura del tren de la línea de Sancti Spiritus á Tunas (Trocha) el 28 de Noviembre último, al Veterinario tercero D. José Seijo Peña, á quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena.